 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
018	24	FEB	2026	4:10 p.m.	Recinto Concejo Municipal

**SESIÓN:** Ordinaria  
**CIUDAD:** Santa Rosa de Osos  
**DEPARTAMENTO:** Antioquia  
**REPÚBLICA:** Colombia

**CONVOCA:** Presidente del Concejo Municipal  
**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Debate y Votación Proyecto de Acuerdo N°001 de 2026

#### ORDEN DEL DÍA:


1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°001 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA COMPRA DE UN PREDIO CON ESPECIAL IMPORTANCIA DE CONSERVACIÓN HÍDRICA Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS" intervención del concejal ponente Jaime Alberto Mesa Restrepo, intervención de la Administración Municipal e intervención de los concejales.
5. Proposiciones y varios

#### DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

#### Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
11. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

**NOTA:** Los concejales Hincapié Jaramillo Gustavo Alonso, Ramírez Roldán Valeria, aun no se encontraban en el recinto.

**NOTA:** El concejal Hincapié Jaramillo Gustavo Alonso presentó una excusa por escrito, debidamente radicada con anterioridad en la Secretaría de la Corporación.

## 2. Oración


La oración la realizó el concejal Jaime Alberto Mesa Restrepo.

## 3. Lectura y aprobación del orden del día.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... procede con la lectura y aprobación del orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEON DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

La secretaria informa al presidente que el orden del día fue aprobado por 12 concejales.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

**4. Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°001 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA COMPRA DE UN PREDIO CON ESPECIAL IMPORTANCIA DE CONSERVACIÓN HÍDRICA Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS" intervención del concejal ponente Jaime Alberto Mesa Restrepo, intervención de la Administración Municipal e intervención de los concejales.**

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA, Y... Procede con la lectura del acta N°001 de la Comisión Conjunta entre la Comisión Primera Permanente de Desarrollo y Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, disponible en el archivo físico y digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.


INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, Y ... Procede con la ponencia del Proyecto de Acuerdo N°001 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA COMPRA DE UN PREDIO CON ESPECIAL IMPORTANCIA DE CONSERVACIÓN HÍDRICA Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS" otorgando una posición concepto positivo ante el proyecto en mención.

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO – SECRETARIO DE AGROPECUARIA Y DESARROLLO, SALUDA Y DICE... Con la ayuda de Dios, hoy vamos a salir victoriosos con este Proyecto de Acuerdo, que ya fue aprobado en primer debate en comisión conjunta. Por eso, quiero hacer un recuento general para los honorables concejales que no hicieron parte de esa comisión.

La Reserva Natural Ecológica Sierra de Pontezuela fue creada mediante el Acuerdo 017 de 2012 y cuenta con aproximadamente 2.180 hectáreas. Esta reserva tiene una importancia estratégica para el municipio y para la región por tres razones fundamentales:

Primero, porque es una estrella hídrica regional. Segundo, por la gran riqueza en biodiversidad que alberga. Y tercero, por su función dentro del esquema de conectividad ecológica, ya que no solo conecta la parte alta de Santa Rosa, sino también con el municipio de San Pedro de los Milagros y otras reservas cercanas.

Además, esta reserva está en concordancia con la Constitución Nacional, las leyes ambientales, el PBOT municipal, el POMCA del Río Grande y Guadalupe, y demás instrumentos administrativos y legales que orientan la gestión ambiental del municipio.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

De esta reserva se abastecen varios acueductos veredales, como el de Hoyorrico, el de Renacer (que beneficia cinco veredas), el de Pontezuela y el de Río Bravo. Estos acueductos no solo surten a las familias, sino también a los sectores agrícola y pecuario, y al sector social, como casetas comunales, placas polideportivas y capillas. Es decir, estamos hablando del pilar fundamental para garantizar el recurso agua a nuestras comunidades.

Dentro de esta reserva nace la quebrada Oro Bajo, así como las quebradas Palenque, La Ilusión y Los Cristos, entre otros afluentes importantes.

En cuanto al predio La Esperanza, que es el que nos ocupa hoy, tiene una extensión de 55.7 hectáreas. Actualmente pertenece a tres propietarios de la misma familia, quienes ya manifestaron su voluntad de venta y han firmado los documentos correspondientes. Con esta adquisición, el municipio sumaría estas 55.7 hectáreas a las aproximadamente 505 hectáreas que ya posee dentro de la reserva, consolidando así un predio más dentro de los bienes ambientales municipales.


Este predio cuenta con tres grandes afluentes y más de 24 nacimientos de agua, con un caudal aproximado de 16 litros por segundo en temporada normal. Esto representa una enorme riqueza hídrica.

El objetivo principal de esta compra es garantizar el recurso hídrico para las comunidades de Hoyorrico y Renacer, especialmente para el acueducto Almorzadero, que abastece cinco veredas. Además, beneficia sectores como Pontezuela, Pan de Queso, La Cabaña San Juan y el mismo Hoyorrico.

Debemos tener en cuenta que el desarrollo del municipio, especialmente a lo largo de la Troncal del Norte, depende directamente del recurso hídrico. Hay crecimiento en vivienda, en asentamientos e incluso en industria. Y es claro: donde hay agua hay desarrollo; donde no hay agua, no hay crecimiento.

En el mapa que presentamos se puede observar claramente que el predio está prácticamente cubierto en bosque. La mayoría del área se encuentra en protección, y los sectores que en algún momento fueron intervenidos hoy están en proceso de regeneración natural. Con la compra por parte del municipio, garantizamos que no habrá nuevas intervenciones y que el ecosistema podrá recuperarse de manera definitiva.

En cuanto a biodiversidad, el predio presenta una gran riqueza tanto en flora como en fauna. Se ha identificado un corredor para el puma, la presencia de la llamada rana paisa y del pato de torrente, entre otras especies. Más allá de mencionar cada especie, lo importante es entender que si estas existen allí, es porque el ecosistema está sano.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Los servicios ecosistémicos que presta este predio son múltiples: regulación hídrica, conservación del suelo, producción de oxígeno, captura de carbono, protección de la biodiversidad, riqueza paisajística y garantía de recursos naturales para futuras generaciones.

En conclusión, este proyecto no solo representa la compra de un predio; representa una inversión en agua, en desarrollo sostenible y en el bienestar de nuestras comunidades.

INTERVIENE ANIBAL GRANDA ARBOLEDA – DIRECTOR AMBIENTAL, SALUDA Y DICE... ‘Quiero hacer énfasis en un aspecto que considero fundamental: los instrumentos de ordenación del uso del suelo. Nuestro Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) define claramente el Sistema Local de Áreas Protegidas, el cual fue actualizado recientemente e incorpora acciones estratégicas como el esquema de conectividad ecosistémica.


Este esquema surge como respuesta a una problemática recurrente: la fragmentación de los bosques naturales debido a intervenciones antrópicas, principalmente agricultura y ganadería. Cuando observamos el mapa del predio, evidenciamos procesos de sucesión ecológica en áreas que anteriormente fueron intervenidas. Esa fragmentación genera aislamiento genético de las especies y pérdida de funcionalidad ecosistémica. La clave está precisamente en la conectividad. Conectar relictos o fragmentos de bosque permite recuperar los flujos ecológicos, restaurar la diversidad genética y devolverle al ecosistema su funcionalidad integral. No podemos analizar el predio únicamente como “manchones verdes”; debemos entender lo que ocurre de manera intrínseca en su dinámica ecológica.

Según el documento de Esquema de Conectividad Ecosistémica adoptado mediante Resolución 660 de 2023, el sector de Pontezuela presenta modos de conectividad directa, y el predio objeto de análisis se encuentra dentro de esa área estratégica.

Es importante reforzar el concepto de “objeto de conservación”. Un objeto de conservación es un elemento prioritario de la biodiversidad o de los servicios ecosistémicos que, por su importancia ecológica, vulnerabilidad o representatividad, requiere protección especial. En este caso, el predio garantiza múltiples servicios ecosistémicos: servicios de soporte, regulación, provisión y culturales.

Desde el punto de vista de regulación, cumple una función hídrica fundamental. También aporta a la fertilidad del suelo, a la calidad del aire y al mantenimiento de la biodiversidad. Es un área con alta representatividad ecológica, pero al mismo tiempo vulnerable, lo que le otorga una enorme importancia socioambiental.

Además, la definición de estos objetos de conservación es un paso metodológico clave en la planificación estratégica. Nos permite establecer metas claras, priorizar acciones y generar proyectos complementarios como restauración ecológica, investigación científica y turismo sostenible.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

En el predio se realizó un muestreo reciente de biodiversidad validado por expertos locales y académicos, con un enfoque técnico y participativo que incluyó a las comunidades asentadas en el territorio. Allí se identificaron especies consideradas de “filtro grueso” y “filtro fino”.

Los objetos de filtro grueso incluyen ecosistemas estratégicos como los robledales altoandinos, fundamentales para la regulación hídrica, captura de carbono y provisión de hábitat. En un contexto de cambio climático, estos ecosistemas cumplen un papel esencial.

Entre las especies de filtro fino encontramos algunas altamente sensibles y vulnerables, cuya conservación exige protección estricta del hábitat. Por ejemplo, especies endémicas del sotobosque clasificadas como vulnerables por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), magnolias en categorías de amenaza, y helechos arbóreos que actúan como indicadores de humedad y estabilidad ecológica en bosques altoandinos.

En cuanto a fauna, es importante mencionar al puma (*Puma concolor*), especie sombrilla y regulador trófico. Su conservación implica proteger amplias áreas y garantizar conectividad ecológica. Aunque en ocasiones genera conflictos con comunidades, conservar su hábitat permite mantener el equilibrio de la cadena alimentaria y, en consecuencia, la estabilidad del ecosistema.


Cuando protegemos este tipo de áreas, estamos garantizando calidad del aire, regulación climática, agua para consumo humano y sostenibilidad productiva. La biodiversidad no es un lujo; es la base del bienestar humano.

También se identificaron especies altamente sensibles a cambios en la calidad del agua y el microclima, lo cual demuestra que cualquier alteración —como expansión agrícola no planificada, ganadería intensiva o vertimientos— puede modificar de manera significativa la estructura del ecosistema.

Quiero finalizar señalando que este proceso debe partir siempre de un análisis técnico integral. La conservación no puede basarse en suposiciones, sino en criterios científicos que integren biodiversidad, servicios ecosistémicos y bienestar humano.

Este enfoque reconoce la dimensión territorial, cultural y paisajística, y permite una planificación adaptativa frente a amenazas como deforestación, expansión agropecuaria, minería o fragmentación.

Por eso, más que una simple adquisición de un predio, estamos hablando de una decisión estratégica de conservación, educación ambiental, restauración ecológica y sostenibilidad a largo plazo para nuestro municipio.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO – SECRETARIO DE AGROPECUARIA Y DESARROLLO, Y DICE... Este predio no es simplemente un lote rural; es un ecosistema estratégico ubicado dentro de la Reserva Natural Ecológica Sierra de Pontezuela. Su valor principal radica en su función como área de regulación hídrica y en su aporte a la conectividad ecológica del territorio.

En términos hídricos, el predio cuenta con más de 24 nacimientos de agua y tres afluentes principales, con un caudal aproximado de 16 litros por segundo en temporada normal. Esto lo convierte en una zona clave para garantizar el abastecimiento de agua a comunidades como Hoyorrico, Renacer y sectores aledaños. Estamos hablando de seguridad hídrica para varias veredas, para el sector agrícola y para el desarrollo futuro del municipio.

Desde el punto de vista ecosistémico, el predio cumple funciones fundamentales de regulación ambiental: protege el suelo, evita procesos de erosión, captura carbono, mantiene la calidad del aire y conserva hábitats de flora y fauna estratégicas. Además, hace parte de un corredor de conectividad que permite que las especies no queden aisladas, garantizando así la funcionalidad ecológica del territorio.


Cuando protegemos este predio, no solo estamos conservando bosque; estamos asegurando agua para el consumo humano, para la producción agropecuaria y para el crecimiento ordenado del municipio. Sin recurso hídrico no hay desarrollo sostenible.

Por eso, la adquisición del predio La Esperanza es una decisión técnica, estratégica y responsable. Es una inversión en el presente y en el futuro ambiental, social y económico del municipio.

INTERVIENE EL PRESIDENTE CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... Quiero hacer primero una observación. Hemos visto los mapas y las imágenes satelitales del predio, que son muy importantes para la sustentación técnica, pero considero que también sería muy valioso contar con fotografías reales de las fuentes hídricas y del estado actual del predio. Eso ayudaría a que tanto nosotros como la comunidad tengamos una visión más cercana y concreta de lo que se está protegiendo.

Ahora bien, tengo una pregunta puntual para la Secretaría. Sabemos que los recursos provenientes de la Ley 99 están destinados a la compra de predios para protección ambiental. Sin embargo, vemos que mientras el dinero permanece disponible, puede ir perdiendo valor, y al mismo tiempo los predios en el municipio se valorizan cada vez más.

Por eso quisiera preguntar:  
 ¿Qué predios tenemos proyectados a futuro para compra?  
 ¿Hay algunos que ya estén adelantados en temas de documentación o en proceso de

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

legalización?

¿Y con cuánto dinero cuenta actualmente el municipio disponible para la adquisición de predios?

Es importante tener claridad sobre estos recursos y sobre la planeación, porque la comunidad —tanto urbana como rural— es consciente de que los valores de la tierra están aumentando considerablemente. Entonces, entre más nos demoremos, más costosa puede ser la adquisición.

**INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA I MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE...**  
 Este año no hago parte de la Comisión de Desarrollo ni de la Comisión de Presupuesto; sin embargo, en años anteriores sí participé activamente en ellas, y me consta que desde hace aproximadamente año y medio o dos años veníamos solicitando la compra de predios para protección hídrica.

Por eso celebro que hoy se nos presente este proyecto, y más aún tratándose de un predio tan importante como este, con 55 hectáreas. Considero que el valor aproximado de 1.804 millones de pesos es una inversión muy bien sustentada, teniendo en cuenta la magnitud y la importancia ambiental del terreno.


Estamos hablando de un predio que abastece acueductos y que beneficiará a muchas familias santarrosanas. Ya se ha hecho una exposición técnica muy clara sobre la riqueza hídrica y ecosistémica del lugar, y sabemos que esta adquisición impactará positivamente a varias comunidades.

Es una decisión estratégica, especialmente porque conocemos la situación de algunos acueductos como el de Hoyorrico y otros sectores, donde el servicio es vulnerable y cualquier daño o disminución en la fuente puede generar dificultades. Garantizar el recurso hídrico hoy es asegurar tranquilidad para el futuro.

Quiero agradecer muy especialmente al señor alcalde, porque sabemos que existen muchas necesidades en el municipio, pero se está priorizando una inversión que beneficiará a las familias a largo plazo. Esta compra no es un gasto; es una ganancia ambiental y social enorme para las próximas generaciones.

También felicito al equipo de la Secretaría Agropecuaria y Ambiental por los estudios realizados y por el acercamiento con los propietarios del predio.

**INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE...** Primero que todo, quiero felicitar a las comisiones y a nuestro concejal ponente por el estudio tan juicioso y detallado que realizaron frente a este proyecto. Realmente considero que esta es una iniciativa a la que todos debemos apostarle.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

También quiero agradecer a la Secretaría Agropecuaria y de Recursos Naturales por traernos este proyecto tan enriquecedor, no solo para nosotros como corporación, sino para toda la comunidad santarrosana.

Tengo una inquietud puntual frente al valor del predio. Aquí se establece un precio de avalúo aproximado de 1.804 millones de pesos. Mi pregunta es: una vez aprobado este monto, ¿ese valor puede ser negociable hacia abajo? Es decir, si en el proceso de negociación se logra un descuento, ¿qué sucede con esos recursos?

Además, tengo entendido que en la compra existen retenciones o estampillas. Quisiera que nos aclararan a dónde van esos recursos y cómo funciona ese procedimiento, tanto para claridad mía como para las personas que nos están viendo y escuchando, ya que incluso me han preguntado si esos recursos serían reembolsables al municipio en caso de que el valor final de la negociación sea menor.

Entiendo que nosotros estamos autorizando un techo máximo, pero si se logra comprar por un valor inferior, sería importante que se explique a la comunidad qué ocurre con ese saldo.


Finalmente, quiero manifestar que este proyecto me emociona, pero también quiero dejarles una tarea. Así como hoy estamos aprobando la compra de un predio para protección ambiental, sería muy importante que también avancemos en proyectos relacionados con la escombrera municipal o el relleno sanitario.

Sabemos que Santa Rosa enfrenta dificultades con la disposición de escombros y residuos. Si recorremos el municipio, encontramos escombros en distintos sectores porque no hay un lugar adecuado para llevarlos. Entonces, qué bueno sería que pronto nos presenten un proyecto donde nos digan: "Encontramos el lugar y tenemos el predio para la escombrera o para el relleno sanitario".

De esa manera estaríamos haciendo un verdadero equilibrio ambiental: protegiendo nuestras fuentes hídricas, pero también resolviendo el manejo de residuos sólidos.

**INTERVIENE EL CONCEJAL JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE...** Hoy estamos hablando de unas reservas muy importantes para el municipio. Ya se ha explicado técnicamente su valor ambiental y su impacto en la conservación del recurso hídrico y del ecosistema.

Yo quiero resaltar algo: sabemos que existen recursos con destinación específica para la compra de predios de protección ambiental, y me parece muy acertado que se estén invirtiendo en este tipo de proyectos. Sin embargo, considero que también deberíamos seguir gestionando ante otras entidades, tanto departamentales como nacionales, e

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

incluso empresas públicas o privadas, para que se vinculen a este tipo de iniciativas de conservación del medio ambiente.

Hoy a nivel mundial se habla de la importancia de conservar el oxígeno, los bosques, las fuentes hídricas y de mitigar el cambio climático. Entonces, ¿por qué no buscar que más instituciones se sumen a estos procesos y apoyen la compra y protección de predios estratégicos?

Además, quiero decir algo muy claro: lo que hoy puede parecer costoso, en cinco años puede resultar muy barato. Los terrenos se valorizan constantemente. Lo hemos visto: fincas y predios que hoy tienen un valor alto, en pocos años pueden duplicarlo. Por eso es importante actuar con visión de futuro.

Yo no tengo preguntas adicionales. Mi posición frente a este Proyecto de Acuerdo es positiva. Considero que este tipo de inversiones son fundamentales para garantizar el futuro de Santa Rosa.

Ojalá podamos seguir gestionando recursos y continuar comprando predios estratégicos, porque estamos asegurando no solo el presente, sino el futuro ambiental y el desarrollo sostenible de nuestro municipio.

**INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE...**  
 En el Proyecto de Acuerdo está claramente establecido que el precio de adquisición no podrá superar el valor del avalúo comercial, que es aproximadamente 1.804 millones de pesos.


Aquí lo que estamos haciendo es autorizar al señor alcalde para que el bien sea declarado de utilidad pública y pueda entrar en proceso de negociación. Eso no significa que el negocio ya esté cerrado por ese valor exacto.

La negociación aún debe adelantarse. Puede darse por el valor total del avalúo o puede lograrse por un valor inferior. Lo que sí es claro es que no puede superar el monto autorizado. Por eso, en este momento no es posible decir públicamente cuánto se descuenta o cuál será el valor final, porque la negociación todavía no se ha concretado.

Nosotros hoy no estamos aprobando el valor definitivo del negocio; estamos autorizando un límite máximo para que el alcalde pueda negociar dentro de ese margen.

Una vez el proceso se cierre, el valor final hará parte de los actos administrativos correspondientes y será público, como corresponde a cualquier operación que realice la administración municipal.

**INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, Y DICE...**  
 Quiero aclarar a nuestros televidentes y a la comunidad que nos sigue que, por encima

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

de la suma que hoy está estipulada en el proyecto de acuerdo, no se puede trabajar ni negociar. Esa cifra que presentamos corresponde al avalúo máximo autorizado por esta corporación.

Lo que estamos haciendo como concejales es dar la autorización para que el alcalde pueda negociar dentro de ese límite, y eventualmente se podría lograr un valor inferior, pero nunca superior al avalúo que hoy se presenta.

Con esto, la comunidad puede entender que el negocio está regulado y que la autorización de este Concejo garantiza que se respeten los límites legales y técnicos establecidos para la adquisición del predio.


INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE... Primero, sobre el tema del Puma y la fauna de la zona. La intervención que se hace en este proyecto no es solo para proteger al Puma, sino principalmente para garantizar la conservación del recurso hídrico y de las diversas especies de flora y fauna que habitan la reserva. Esto es fundamental para mantener el equilibrio ecológico y la conectividad de los ecosistemas en la Sierra y en el predio que estamos adquiriendo.

Segundo, respecto a la compra de predios en estas áreas estratégicas, sabemos que tanto en la Sierra como en el Cerro de Hierro existen predios de gran valor ecológico y estratégico, y que su precio por hectárea puede subir exponencialmente con el tiempo. Por eso, es importante que el municipio cuente con recursos y estrategias claras para adelantar la compra de predios clave, aprovechando momentos oportunos antes de que los costos se vuelvan inalcanzables. Esto también nos permite anticiparnos a fenómenos como el cambio climático, donde las lluvias y otras condiciones pueden afectar el uso del suelo y la disponibilidad de agua.

En conclusión, estas acciones no solo protegen la biodiversidad, sino que son una inversión estratégica para garantizar el agua, la seguridad ambiental y la sostenibilidad del territorio para nuestra comunidad.

INTERVIENE EL PRESIDENTE CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, Y DICE... Confirmando que la estampilla corresponde al 14.5%.

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO – SECRETARIO DE AGROPECUARIA Y DESARROLLO, Y DICE... Con respecto a las inquietudes planteadas, quiero aclarar que varios de los predios ya están identificados y con la documentación lista, como los certificados de libertad y tradición actualizados, así como el impuesto predial al día. Esto facilita que, cuando el municipio disponga de los recursos, se pueda avanzar en la compra. Actualmente, ya hay la voluntad de alrededor de 323 propietarios.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Sobre el valor de los predios, el avalúo sirve únicamente como techo máximo; no significa que la compra deba ser exactamente por ese valor. El alcalde tiene la facultad de negociar por debajo del avalúo, según la negociación con los propietarios.

En cuanto a los impuestos, se aplica el 1% por compra de inmuebles más la 13,52% de estampillas, lo que da un total de 14,5% en estampillas sobre la transacción.

Respecto a la escombrera y el relleno sanitario, se ha buscado un lugar adecuado dentro del municipio y a nivel regional, cumpliendo requisitos ambientales y evitando afectar ecosistemas o zonas hídricas. Por ahora, no se ha encontrado una alternativa viable, pero se continúa gestionando.


Finalmente, sobre el apoyo de otras entidades, hemos solicitado colaboración a nivel departamental y nacional, incluyendo a empresas públicas y la gobernación, pero los recursos son limitados. Se han identificado predios en los cerros San José y San Isidro, y se está gestionando con las autoridades ambientales y administrativas para poder avanzar en estas compras.

**INTERVIENE ANIBAL GRANDA ARBOLEDA – DIRECTOR AMBIENTAL, Y DICE...**  
 Quiero hablar sobre el tema del Puma en la reserva. Primero, es importante aclarar que el objetivo principal de la reserva no es únicamente conservar a los felinos, sino mantener la conectividad de los ecosistemas y garantizar la conservación de la biodiversidad.

En una caracterización realizada con HTM para la construcción inicial del tilapia, se identificó la presencia de felinos. Estos animales tienen una amplia distribución en el municipio y una alta capacidad adaptativa ecológica. En Santa Rosa se ubican en bosques atlánticos, robledales y bosques secundarios en regeneración. Debemos recordar que estos felinos pueden desplazarse 20, 30 o hasta 40 km en una sola noche, por lo que no estarán siempre en el mismo sitio.

El predio tiene condiciones favorables para funcionar como hábitat y como corredor de tránsito para el felino, contribuyendo así a la conservación de esta especie importante. En Guanacas, junto con don Rodrigo y la corporación, hemos realizado ejercicios de investigación muy amplios, y en la reserva La Sierra también participamos en monitoreos con HTM y la Universidad de Antioquia, confirmando la presencia de felinos en esta zona. Además, es importante adelantar acciones de foto-trampeo y monitoreo más detallado, como se hace en otras áreas del municipio, para confirmar la presencia y el uso del corredor por estos animales.

Finalmente, más allá de los felinos, la reserva tiene una biodiversidad amplia, con especies endémicas que son esenciales para definir estrategias de conservación. No debemos olvidar los bienes y servicios ecosistémicos que ofrece, especialmente la regulación hídrica y los bosques reparos, que son fundamentales para el desarrollo económico y el bienestar integral de nuestra comunidad.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016


INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... Se somete a votación el título del proyecto de acuerdo el cual quedaría así: Por medio del cual se declara de utilidad pública y se autoriza al alcalde municipal para la compra de un predio con especial importancia de conservación hídrica y ecosistemas estratégicos en el municipio de Santa Rosa de osos

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
6. MONSALVE MIRA LEON DARÍO: APRUEBO
7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
8. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
11. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

Se aprueba el título del proyecto de acuerdo: POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA COMPRA DE UN PREDIO CON ESPECIAL IMPORTANCIA DE CONSERVACIÓN HÍDRICA Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... Se somete a votación el articulado del Proyecto de Acuerdo N°001 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA COMPRA DE UN PREDIO CON ESPECIAL IMPORTANCIA DE CONSERVACIÓN HÍDRICA Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS"

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
6. MONSALVE MIRA LEON DARÍO: APRUEBO
7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
8. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
11. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO


Es aprobado el articulado del Proyecto de Acuerdo N°001 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA COMPRA DE UN PREDIO CON ESPECIAL IMPORTANCIA DE CONSERVACIÓN HÍDRICA Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS"

INTERVIENE PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DICE... Se somete a votación el Proyecto de Acuerdo N°001 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA COMPRA DE UN PREDIO CON ESPECIAL IMPORTANCIA DE CONSERVACIÓN HÍDRICA Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS" Sin modificaciones para que pase a ser Acuerdo Municipal.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
6. MONSALVE MIRA LEON DARÍO: APRUEBO
7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
8. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
11. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El proyecto de Proyecto de Acuerdo N°001 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA COMPRA DE UN PREDIO CON ESPECIAL IMPORTANCIA DE CONSERVACIÓN HÍDRICA Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS" es aprobado por 12 concejales y pasa a ser Acuerdo Municipal.

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO – SECRETARIO DE AGROPECUARIA Y DESARROLLO, Y DICE... Hoy logramos atender una de las necesidades más sentidas de nuestra comunidad: la compra de predios municipales.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Con el aval de ustedes, hemos podido adquirir un predio de 55,7 hectáreas, y esto nos permite avanzar en este proyecto tan importante.

Queda la tarea, con las inquietudes que varios de ustedes han planteado, de hablar con el señor alcalde sobre la posibilidad de hacer un empréstito para la compra de otros predios que estén disponibles. Agradecemos la confianza y la credibilidad que han depositado en este proyecto por parte de la administración municipal y de nosotros como servidores públicos. Sabemos que el objetivo central es el bienestar de la comunidad, y seguiremos trabajando de la mano con las propuestas que ustedes nos han hecho para mejorar todo el proceso.

Aprovecho también para hacer dos invitaciones en nombre de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental:

1. El próximo jueves habrá un foro minero en la Unidad Cultural, de 9:00 a 13:00 horas.
2. El viernes, en la finca Horizontes, realizaremos una actividad de ganadería regenerativa y banco de forrajes, en colaboración con la Universidad de Antioquia. Los interesados pueden inscribirse en la Secretaría; la actividad no tiene costo, aunque el transporte corre por cuenta de cada participante.


Finalmente, quiero aprovechar para desear un feliz cumpleaños a las honorables concejalas Valeria y Marta, quienes celebran su día este mes.

**INTERVIENE ANIBAL GRANDA ARBOLEDA – DIRECTOR AMBIENTAL, Y DICE...** Hoy quiero resaltar que lo que buscamos con este proyecto es garantizar una gran diversidad de recursos en nuestro territorio, de manera que los habitantes del municipio puedan disfrutar de los beneficios que ofrecen estos bienes naturales, fundamentales para alcanzar un desarrollo sostenible.

También los invito, cuando tengan la posibilidad, a visitar estas áreas y hacer un reconocimiento en campo de cada uno de los bienes y servicios ambientales que ofrecen estos predios. No es lo mismo observarlo en fotografías; estar en el terreno permite comprender la importancia de la biodiversidad colombiana que tenemos en nuestro municipio y en el mundo.

## **5. Propositiones y varios**

**INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, Y DICE...** Aprovechando que estamos tratando temas tan importantes de cuidado y protección del medio ambiente, quiero compartir que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental, la Escuela Normal Superior Pedro Justo Berrío, el Ejército

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Nacional y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado (ASA) nos invitan a una jornada de siembra de árboles nativos en la Quebrada de las Cruces, fuente de abastecimiento de la zona urbana de Santa Rosa de Osos.

El objetivo de esta actividad es fortalecer la restauración ecológica, proteger los recursos hídricos del municipio y garantizar la sostenibilidad para las futuras generaciones.

Invito a todas las personas que quieran unirse a esta jornada a que participen; las puertas están abiertas. La actividad se realizará el próximo 5 de marzo a partir de las 9:00 a.m., y nos estaremos coordinando con la Secretaría de Desarrollo para definir el punto de encuentro, ya sea desde aquí o desde otro lugar previamente establecido. Lo más importante es que la comunidad de Santa Rosa y las empresas interesadas se vinculen y apoyen esta causa ambiental.


**INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, Y DICE...** Hoy quiero hacer énfasis en un tema que afecta directamente a nuestra comunidad, especialmente en la docencia y la educación de nuestros niños. Actualmente, hemos visto que los cambios implementados en el sector educativo no han dado los resultados esperados; en algunos casos, han generado inconvenientes que afectan la salud y el bienestar de nuestros estudiantes y docentes.

Es importante que reflexionemos sobre cómo se ha manejado la situación. Por ejemplo, el alza del salario mínimo y una reducción de empleo en las fábricas muestran que muchas familias aún tienen dificultades para cubrir necesidades básicas, como la alimentación de sus hijos en el colegio. No podemos dejar de lado que los docentes también enfrentan problemas estructurales que no son culpa de ellos, sino del sistema que, históricamente, ha presentado fallas y no ha funcionado adecuadamente.

En este sentido, hago un llamado a replantear las estrategias y a garantizar que todos los niños puedan estar en el colegio, recibiendo educación de calidad y en condiciones seguras. Además, debemos garantizar que los docentes y los padres de familia tengan el respaldo necesario para cumplir con sus responsabilidades, sin que las deficiencias del sistema recaigan sobre ellos.

Por último, debemos prestar atención a que en otros municipios de Antioquia las garantías de seguridad y laborales son complejas, y es urgente que el Gobierno Nacional revise y ajuste los mecanismos para que estas garantías se cumplan en todo el territorio. Es hora de que trabajemos juntos para que la educación y la protección de nuestros niños sean una prioridad real.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 6:24 p.m. el 24 de febrero de 2026.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

**PROXIMA REUNION:** 25 de febrero de 2026, en el recinto del Concejo Municipal

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.

  
**CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO**  
 Presidente Concejo Municipal

  
**PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA**  
 Secretaria General Concejo Municipal

Elaboró: Yesica Vanegas Torres – Secretaria Auxiliar